

CCOO Federación Servicios



Convenio Colectivo para el personal de la Confederación Sindical de CC.OO. de Andalucía

El presente acuerdo regulará las relaciones de trabajo entre CC.OO. de Andalucía y los trabajadores y trabajadoras que prestan servicios retribuidos por cuenta ajena y dentro del ámbito de la organización y dirección de ésta, así como a todo trabajador o trabajadora que pase a formar parte del personal con posterioridad a la firma del presente acuerdo.

Ver [Convenio Colectivo para el personal de la Confederación Sindical de CC.OO. de Andalucía](#)

Ver [Tablas salariales 2005 provisionales del Convenio Colectivo para CC.OO. de Andalucía](#)

[Tabla Salarial 2006 Convenio CCOO Andalucía](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.